

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107

TORREJÓN DE LA CALZADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Decreto 703/2013.—Fijación precios cursos deportivos verano.

Don Eusebio García Gómez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en virtud de las atribuciones que le son conferidas legalmente y considerando:

- 1) El apartado 4.2.3 de la ordenanza reguladora del precio público para la prestación de actividades y servicios deportivos del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.
- 2) La programación elaborada por la Concejalía de Deportes para el verano 2013.

He resuelto: Fijar y aprobar las siguientes tarifas para los cursos monográficos (quin-cenales) para el verano 2013, que a continuación se relacionan:

Cursos	Tarifa empadronados	Tarifa no empadronados	Matrícula	Bonificaciones
Natación infantil	14 €	22,50 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza
Natación adultos	17,50 €	25,00 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza
Aquazumba	17,50 €	25,00 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza
Tenis adultos	22,50 €	32,50 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza
Paddel adultos	22,50 €	32,50 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza
Pilates adultos	22,50 €	32,50 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza
Sala de musculación	12,50 €	17,50 €	NO	Las recogidas en el apdo. 4.1.2. de la Ordenanza

En Torrejón de la Calzada, a 18 de junio de 2013.—Ante mí, la secretaria general, el alcalde-presidente, Eusebio García Gómez.

(03/20.807/13)

